

La Victoria

SEMENARIO DE BÉJAR

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Puerta de Avila, 17, 2.^o
 ADMINISTRACIÓN: Mayor de Pardiñas, 42.
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes	0'50 pesetas
En id. id. trimestre	1'50 >
En id. id. un año	6'00 >
Pagando un año anticipado	5'00 >

Precios de anuncios según tarifa.

MÁQUINAS

Nadie desconoce la importancia de las máquinas en todos los ramos de la actividad humana, así como tampoco el papel importante que ejercen en las luchas sociales.

Grandes son los beneficios que esos aparatos han traído a la sociedad, mas, participando de la condición de todos los bienes humanos, los cuales no son completos, han originado no pequeños males.

La mayoría de los obreros se pronuncia contra el progreso maquinista, al menos en aquella parte que ha sustituido a la mano del hombre; porque ahorra brazos, y acumula el capital, las dos grandes causas de la formación de un proletariado miserable: no discutirán el progreso en su aspecto científico, ni moral; ellos ven y palpan que con la máquina no es necesario el trabajo del obrero, como antes, trabajo que representa uno o varios jornales no ganados por los que antes los ganaban, y no es solo el obrero industrial el que ve con disgusto esas producciones de la inteligencia, es el pueblo a quien se merman grandemente los medios de proporcionarse la subsistencia; en algunas regiones se odia al ferrocarril, que en unas horas traslada de un punto a otro con un coste insignificante relativamente grandes cantidades de mercancías, en cuyo transporte se empleaban días y semanas muchos arrieros, que han caído en la miseria con la misma velocidad con que el tren recorre los campos.

No puede negarse que con el progreso han desaparecido muchos medios de vida; se ha beneficiado una parte de la sociedad y se han creado muchas necesidades.

¿Habrá que declarar la guerra a las máquinas, negar derecho de vida a esas nuevas industrias que las producen, cerrar los gabinetes de estudio y castigar a los sabios?

Las máquinas no han producido esos males que lamentamos; han sido solamente una ocasión para que la malicia se extienda; las máquinas son los auxiliares que la inteligencia proporciona al cuerpo, dignificando la personalidad humana; si esta tiene mermados grandemente sus fueros no es por culpa de aquellas, sino por el ambiente materialista en que se desarrollan los negocios, ante los cuales el que las maneja suele ser considerado como parte de la misma.

Cuando el progreso material no va regulado por las leyes morales sobre que se asienta el orden social, es un germen de perturbación.

Así vemos que habiendo cambiado notablemente la vida y disponiendo esta de factores importantísimos capaces de producir una gran cantidad de bienestar, cada vez está más lejos de nosotros la felicidad, y los horizontes todos aparecen cubiertos de obscuridad, que no pueden disipar los grandes haces de luz derramada por todas partes. Aun aquellas clases que de hecho han recibido los beneficios inmediatos del progreso no pueden esca-

par a la acción de los elementos sociales perturbados.

A la vida social puede aplicarse aquel principio de física referente a la igualdad de presión de los líquidos: toda alteración y desequilibrio que sufra una clase, ha de repercutir en las demás. Por más esfuerzos que el Individualismo haga, no podrá romper los lazos naturales que unen a los hombres en un cuerpo moral, ni podrá ordenar, regir y gobernar la vida, porque en su seno lleva sustancialmente gérmenes de desorden y de anarquía.

P. GONZÁLEZ.

RECORDERIS...

¿Cómo se escapa la vida!
 Cuando de ello uno se entera
 Es ya ida.
 Considera
 que casi no te apercibles
 de que vives,
 y ya la muerte te apresaa.
 Apenas naces al mundo ya eres muerto:
 la vida es un punto incierto,
 la muerte es una sorpresa.

¿Y con el alma perdida
 en tu ceguera
 corres tras las vanidades
 de la vida
 pasajeras?
 ¿Haces caso
 a estas bajas liviandades
 de lo fútil, de lo efímero y pequeño?
 ¡Triste empeño!
 ¡Si cuando apenas clarea la alborada
 de tu vida comenzada,
 llegas ya al oscuro ocaso!
 ¡Si en un punto
 pasas de vivo a difunto!

Recorderis, caminante,
 que tu vida es un instante,
 que a tu muerte ha de seguir la eternidad;
 es necedad
 que prefieras a lo eterno lo fugaz.
 Pon remedio desde ahora a tus engaños;
 ten por cierto:
 que estás vivo pocos años
 y que luego estarás muchos años muerto.

SERAFÍN PUERTAS.

2 noviembre 1915.

EPISCOPOLOGIO PLACENTINO

Al Illmo. Sr. D. Angel Regueras
 Obispo de Plasencia

(Continuación)

VI

Una de ellas, es el célebre puente del Cardenal, sobre el Tajo, en el camino real de Plasencia a Trujillo; soberbia obra de fábrica, que eternizará su memoria, y que no tiene envidia por su solidez y gallardía, a las más renombradas de los Romanos.

Se mandó hacer, porque parecía mucha gente en las barcas que allí había, por ser el río en aquel sitio de no muy ancho cauce y rapidísima corriente, por desembocar también en él, poco más arriba, el Tietar.

Este puente tuvo 33.000 piedras de sillería; el coste de cada una, colocada, fué de nueve maravedises.

Viendo que la piedra de aquellos sitios no fraguaba en la obra, llevóla de la dehesa del Robledo, sita entre Gargüera y Malpartida, distante seis leguas del puente; para llevar la piedra, tuvo que abrir camino para los carros, rompiendo la sierra cerca de la portilla del arroyo de Calzones.

En el camino que va de Jaraicejo a Trujillo, edificó sobre el Almonte otro magnífico puente, por el que pasa ahora la carretera general de Madrid a Portugal.

El 12 de febrero de 1468, Gil Fernández de Carvajal, Racionero de Plasencia y Provisor y Vicario General del Obispado, por el Cardenal, y el Dean y Cabildo, señalaron para escuela de Gramática y Latin, una casa de la fábrica de la Iglesia, que está en frente de la Catedral vieja, y para estipendio del Catedrático le dieron los préstamos de Asperilla y Cabezueta. En esta escuela eran enseñados gratuitamente los Capellanes y mozos de coro de la Catedral, más los pobres del Obispado.

El Cardenal Jacobo Papienzo, biógrafo de nuestro Obispo dice de él: «Que fué Auditor de la Rota, Gobernador de Roma y Legado de la Iglesia veintidós veces; que hizo milagros en Alemania y Bohemia en la reducción de herejes; que fué muy religioso, caritativo, limosnero y muy dado a la oración, siendo una notable columna de la Iglesia.»

«Venció siempre a la codicia y en sus Legacias guardó siempre la majestad de su cargo y del Vicario de Cristo, saliendo siempre con lo que en ellas se propuso, sin traer jamás a su casa otra cosa que la gloria del bien obrar.»

Fr. Alonso Fernández dice de él: «Que fué muy honesto y gracioso en sus palabras, prudente y de gran entendimiento; aborrecedor de las apariencias y de las ceremonias de vanidad; y que cuanto más huía los honores, más le seguían éstos. Fué justiciero, sin torcerse ni pedir esto a nadie jamás.»

Era tradición en Roma, que pudo ser Pontífice varias veces, y siempre por humildad lo rechazó. No admitió tampoco muchas rentas, que en premio a sus servicios le quisieron otorgar Reyes y Papas, y no dejó tampoco a sus criados y familiares lucrarse con sus cargos, cosa que tanto acostumbran a hacer los familiares y criados de los grandes, lo mismo eclesiásticos que seculares.

A la muerte de Pio II, reunidos los Cardenales en Cónclave, acordaron de mútuo acuerdo, que aquel que de ellos fuese elegido, había de reducir el número de Cardenales, reformar la Curia e introducir algunas reformas en bien de la disciplina y austeridad eclesiástica; pero elegido Papa el veneciano Pedro Bardo, que tomó el nombre de Paulo II, abrogó aquel acuerdo, concediendo nuevas preeminencias a los Cardenales, los cuales todos sin acordarse de su anterior convenio, aprobaron su derogación, con la sola excepción de nuestro Cardenal, que dió una vez más pruebas de su integridad, rectitud y amor a la austera disciplina de la Iglesia.

Los italianos le pintan con un perro atado con una rienda, porque puso rienda a la codicia, significada por el perro.

Murió el Cardenal en gran opinión de santidad el 6 de diciembre de 1469, a los 70 años de edad, enterrándose en Roma, en la iglesia de San Marcelo mártir, junto a la cual tenía sus casas.

Fuó alto de cuerpo, muy blanco y de muy venerable y hermosa presencia.

En su sepulcro, pusieron el siguiente epitafio: *Joanni Carvajali genere Ibero Pontifici, Portuensi sanctaeque Romanae Ecclesiae*

Cardinali, Patrum Splendori, virtutum decori, de religione atque omni Republica benemerito. Qui vixit annis Septuaginta, Bepario Cardinalis Nicenus Collee pietifimo.

Pontificus splendor jacet hic, faerique Senatus. Namque animo potius, pectore Cefas erat. Hunc genuit xeretum, rapuit fed Roma tenetque. Corpus velat humus, Spiritus aftra colit.

XXIII. D. Rodrigo Dávila II. Era criado y familiar muy querido de su antecesor el Cardenal, el cual en su vida le elevó a la dignidad episcopal. Reconoció siempre en Plasencia los favores que debía a los Carvajales, apoyándose en todo. Era del linaje de los Villatoro, casa de las más antiguas y nobles de Avila.

Ocupaba ya esta silla en 1472, como consta por el acuerdo que el 20 de diciembre de dicho año tomaron su Provisor y Vicario General, y Alfonso Martínez, Beneficiado de la parroquia de San Julián, de Plasencia, por el cual, y por no tener esta iglesia parroquianos, la unieron al Beneficio curado de la Catedral, que tenía muchos feligreses y era pobre.

Este Obispo no vino a la Diócesis hasta el 8 de abril de 1475; juró guardar la inmunidad de los Beneficiados y que no les echaría huéspedes contra su voluntad. Murió en febrero de 1496 y en su testamento, otorgado el 27 de enero de dicho año, dejó a la Catedral cuatrocientos mil maravedises para cuatro capas blancas, y seis mil para que se empleasen en yerba, tres mil para el Cabildo y la otra mitad para los Racioneros para que le hiciesen dos aniversarios; pero su sobrino y heredero Fernan Gómez Dávila, Señor de Villatoro, se opuso, diciendo que no había bienes para ello, y aunque le condenaron, nada se sacó.

En su tiempo y en acción de gracias por el milagro que San Vicente Ferrer obró en favor de los duques de Plasencia don Alvaro de Zúñiga y doña Leonor Pimentel, su segunda mujer, resucitando a su hijo don Juan, fundan éstos en Plasencia por escritura otorgada en Béjar el 22 de julio de 1477 el grandioso convento de San Vicente, donándosele a la Orden de Dominicos. Vivían en él 50 religiosos; tenían cátedras de Teología y Artes; donaronle muchos privilegios los Reyes y los Papas, siendo uno de los Conventos más ricos de su tiempo, saliendo de él catedráticos para las más célebres Universidades, y Obispos y Misioneros sin cuento para América y Filipinas; tomaron en él el hábito individuos de la más alta nobleza de Extremadura y Castilla.

Dos años después se fundó en Trujillo el Convento de Dominicos, llamado de la Encarnación, con treinta religiosos, y en noviembre de 1475 se fundó en Plasencia el Convento de monjas de las Claras por el bachiller Alonso Ruiz de Camargo y Sevilla López de Carvajal su segunda mujer. (Continuará)

UN PUEBLO SIN IGLESIA

Cespedosa, la importante villa de este partido judicial, correspondiente a la diócesis de Avila, se encuentra en la actualidad sin templo.

Hace ya algunos años que éste estaba resentido y como las fábricas parroquiales disponen de tan pocos recursos, mucho ha hecho el celoso párroco de dicha villa con poder atender a las reparaciones ordinarias para evitar una total ruina y con ella los enormes perjuicios, que en el orden espiritual, hubieran sufrido los numerosos vecinos de aquella.

Pero, por desgracia, no ha bastado todo el celo empleado por el citado señor cura párroco; la ruina del templo ha llegado, con todas sus consecuencias.

El día 5 de agosto se hundió el artesonado del techo y hace unos quince días, ante la inminencia del peligro que corrían los feligreses, ha sido necesario trasladar el Santísimo a la casa rectoral.

En una de sus habitaciones, capaz para cincuenta personas próximamente, se celebra el Santo Sacrificio de la Misa quedándose, por tanto, la mayor parte del numeroso vecindario sin poder cumplir con el precepto.

Sabemos que nuestro amigo, el diputado a Cortes don Anselmo Olleros, a excitación de las autoridades de referida villa, se ha interesado en el asunto, haciendo gestiones con el señor Ministro de Gracia y Justicia, el cual le ha prometido que, con carácter urgente, se ha de resolver el expediente para ello necesario.

Pero, como apesar de las buenas palabras, y acaso buenos deseos del Ministro, el dinero no llega y un pueblo tan importante como Cespedosa no puede continuar por mucho tiempo en tales circunstancias sus dignas autoridades, comprendiéndolo así, han estado en nuestra ciudad antes de ayer con el fin de visitar, como lo hicieron, al señor Olleros para que al trasladarse a Madrid, con ocasión de la apertura de las Cortes, vuelva, de palabra, a interesar del señor Ministro la pronta resolución de asunto de tanta urgencia.

El señor Olleros prometió a los comisionados hacer cuanto estuviera de su parte para conseguirlo.

Con tal motivo hemos tenido el gusto de saludar al digno párroco y a los no menos dignos alcalde, juez municipal y secretario del Ayuntamiento del pueblo de Cespedosa que, con un interés que les honra, están trabajando cuanto pueden para que el pueblo, al frente del cual se hallan, pueda muy pronto cumplir sus deberes religiosos en el templo que tanto aman y el cual, a la vez que es la casa de Dios, es la casa de todos, puesto que en él se han verificado los actos más transcendentales de su vida.

¡Bien hayan los pueblos que tienen tales autoridades, que tanto se preocupan por el bien espiritual de sus convecinos!

Nosotros nos complacemos en enviarles nuestros plácemes más sinceros y esperamos que el señor Burgos y Mazo atenderá, no ya solo la justicia, sino la necesidad y la urgencia de la petición que se le hace.

R. A.

DE ELECCIONES

Siguen realizándose los trabajos preparatorios para conseguir el triunfo de las diversas candidaturas que ya dimos a conocer a nuestros lectores y que han sido designadas por los electores independientes en los tres distritos electorales de Béjar.

La comisión del distrito de la Plaza ha publicado una hoja dando a conocer el nombre de los candidatos y recomendando se les vote.

Según nuestras noticias, parece que por dicho distrito presentará su candidatura, como independiente, don Ildelfonso Hernández.

En el Centro, también se presenta don Tomás Argüelles y acaso luche algún candidato más.

La conjunción republicano-socialista ha publicado una hoja firmada por La Comisión Electoral, aunque su redacción lleva el sello y la característica en la construcción gramatical de persona bien conocida, y en la cual hoja se invita a un mitin, que se celebrará esta noche, a las siete, en el salón Variedades.

Por cierto que el redactor anónimo, aunque para nosotros no lo es, de la hoja, alude tan directamente a lo dicho por nuestro periódico con ocasión de las próximas elecciones que es muy justo le contestemos cuatro palabritas.

No hemos de replicar con dureza, sino que hemos de ser clementes con él.

Nada de política, hemos dicho, y repetimos por centésima vez pero, añadimos ahora, de ninguna clase de política, pues para administrar no es necesaria.

Y, sobre todo, nada de hacer política en los Ayuntamientos, aunque sean políticos, como han de serlo porque pertenezcan a un partido político, los individuos que le formen.

No hemos infiltrado nosotros, ni sutil ni burdamente, ninguna clase de política; nos hemos limitado a hacer un llamamiento a los electores bejaranos para que salieran de su apatía.

Que hemos «gestionado» elecciones; pero, hombre, si ni siquiera hemos formado parte de una sola comisión auxiliar para designación de candidatos...

¿Se quiere menos ingerencia por parte nuestra? ¿Que ninguna de las comisiones ha designado a individuos de la conjunción?

Pero, ¿cómo los iba a designar si las comisiones buscaban candidatos bejaranos, sin aditamento, ni bandera alguna y los individuos de la conjunción no prescinden del partido a que pertenecen?

Si hubieran hecho lo contrario, adolecería su determinación de falta de lógica.

Y, como el resto de la hoja no va con nosotros, hacemos aquí punto final.

Solo hemos de añadir, ya que estamos escribiendo sobre elecciones, y para que no extrañe al colega local, que con la proposición que hicimos en nuestro editorial del sábado, damos por terminada la discusión que con él manteníamos, pues no es cosa de entretener a nuestros lectores más tiempo sobre un asunto, del cual creemos haber dicho lo bastante.

Y, al buen entendedor...

EL PANTANO DE NAVAMUÑO

ARTÍCULO 10

Medio económico de restituir a las fuentes públicas de la ciudad de Béjar y a las pajas de casas particulares, el agua que les falta para cubrir en todo tiempo las necesidades más urgentes del vecindario.

Hace algunos años que viene sintiéndose escasez de agua en las fuentes públicas de la población y en las pajas de particulares, en épocas de verano, produciéndose quejas por el vecindario y por los dueños de estas. Por lo cual, algunos alcaldes en estos últimos años, han pensado remediar esta escasez, sin que hasta el presente se haya hecho apenas nada con este fin.

Es claro que el estado económico del Ayuntamiento no permite hacer obras de importancia, sobre todo, de una vez.

Pero como puede hacerse en varios años, voy a exponer mi estudio en este importante asunto.

Lo primero que debe hacerse es un plano del monte donde figuren las diferentes tuberías tendidas y enterradas en el mismo, clasificándolas en tantas clases como diámetros de tubo haya, dimensiones de cada ramal, materia de que está fabricada y estado en que se encuentra cada tubería.

2.º Elegir clase o clases de tuberías que han de sustituir a las actuales que se hallen en mal estado. Digo clases, por que según la presión que reciban del agua pueden ser de grés o de hierro fundido, etcétera Y reunidos estos datos y sumados los metros que se necesitan, pedir

precio y hacer un presupuesto del coste. Este debe dividirse en un número de años, según la cantidad que pueda gastar el Ayuntamiento en cada uno.

3.º Debe empezarse por reemplazar las tuberías que lo necesiten por la parte más alta del monte y al enterrarlas realizarlo mucho más hondas para evitar que las raíces de los árboles y arbustos se introduzcan en ellas, evitándose con ello que mermen tanto las aguas y que se calienten.

4.º Hacer el plano de las tuberías enterradas en la población y ver las que por su mal estado deben sustituirse y hacer también su presupuesto.

5.º Tal como estan instaladas, pero mejorando las arcas de distribución de aguas, levantarlas todo cuanto permita el nivel del arca en la cuesta del monte. Así quedarán en disposición de, si más adelante se pueden vender pajas de agua, elevar éstas a los pisos altos dentro de las casas.

El coste de la elevación de estas arcas deben pagarle los dueños de pajas que la utilicen, una cosa parecida a lo que ocurre con los caños de aguas sucias.

Una vez hechas estas obras y sustituciones en las tuberías y bien recogidas las aguas de unas treinta fuentes que hoy entran en ellas, puede verse lo que aumentan y si ese aumento permite vender algunas pajas más, contando con que puedan aquellas manar en verano.

Así quedarán todas las tuberías en disposición, si se construye el Pantano de Navamüño, de recibir aguas abundantes de éste y entonces podrá aumentarse el número de fuentes en la población y vender pajas de diferentes cantidades diarias por contador y a cánon, como he dicho en uno de mis artículos anteriores.

Este, creo, sea un medio de tener agua suficiente en todo tiempo para atender a las necesidades más urgentes del vecindario, medio económico y fácil de realizar y pagar sin necesidad de empréstitos.

Pensar, como se ha dicho, en tender tuberías por las calles de la población y poner bocas de riego para limpiarlas y apagar incendios, no es preciso, porque gracias a las maderas de castaño que arden mal, no son éstos frecuentes, y además sería muy costoso enterrar las tuberías porque casi todo nuestro suelo es de roca viva.

Esos lujos deben dejarse para otras poblaciones de más importancia que la nuestra y cuyos municipios tengan más recursos que el nuestro. Aquí debemos contentarnos con limpiar las calles con escobas, procurando también la policía no las ensucien con agua, papeles, trapos etcétera, que todos vemos; y que cada vecino tenga constantemente limpia la acera del frente de su casa como mandaban las ordenanzas municipales anteriores a las vigentes.

BONIFACIO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ.
Béjar 6 de noviembre de 1915.

Indicador de las elecciones

DOMINGO 7 DE NOVIEMBRE. — Las Juntas municipales se constituirán en sesión a las ocho de la mañana, para proceder a la proclamación de can-

didatos en la forma que determinan los artículos 26 y 27 de la ley.

En los distritos donde no resultaren proclamados candidatos en mayor número de los llamados a ser elegidos, la proclamación de candidatos equivale a su elección y les releva de la necesidad de someterse a ella.

La Junta municipal, una vez terminada la proclamación de candidatos, declarará, por órgano del presidente, que no habiendo mayor número de candidatos que el de elegibles en el Distrito, se proclaman definitivamente elegidos los candidatos. Se expedirán a los interesados las oportunas credenciales y un ejemplar del acta de la sesión se remitirá a la Junta provincial del Censo y otro se archivará en la municipal.

En el caso de que el número de candidatos fuese menor que el de vacantes, se reputarán electos los proclamados y se cubrirán los restantes puestos, votando los electores en los términos prescritos en el artículo 21.

La proclamación como elegidos en la forma que preceptúa el artículo 29 se publicará por edictos en la parte exterior de los colegios, a fin de que los electores y las mesas sepan que no habrá votación en el Distrito respectivo.

El jueves 11 de noviembre deberán constituirse las mesas de cada sección en el local donde la elección haya de tener lugar, a fin de que los candidatos, sus apoderados o sustitutos, cumplan lo dispuesto en el párrafo 5.º del artículo 30 de la ley, respecto al nombramiento de dos interventores y dos suplentes por cada sección.

De nuestros corresponsales

De Valdesangil

De elecciones

Las palpaciones patrióticas del distrito de la Corredera tienen su repercusión en este arrabal.

Aunque directamente no se hallan interesados estos vecinos en el problema municipal bejarano, están animados de los mejores deseos para trabajar por el triunfo de quienes, como verdaderos mandatarios del pueblo, han de ir al Municipio a hacer administración honrada.

La pasividad con que hasta ahora han venido mirando este asunto, tiene su explicación.

Por sistema los Ayuntamientos bejaranos no han sentido la menor preocupación por este arrabal; lo mismo republicanos que monárquicos, buenos que malos le han dejado en un espléndido aislamiento, sin otras relaciones que las de recaudador de la cantidad concertada.

Béjar ha venido mirando con indiferencia a su hijo mayor y este solo con indiferencia ha correspondido.

¿Terminará semejante estado? Por parte del arrabal, si; conoce lo que significa su fuerza en la Corredera, y se dispone con plena conciencia de su actitud a ejercitar su derecho.

No poco ha contribuido a la formación de este ambiente las visitas que se han recibido de las Juntas del distrito, en las cuales ha visto el arrabal que se le tiene en cuenta, que no se desprecia la pe-

La persona que estime sus intereses y se precie de buen gusto, si precisare adquirir algún abrigo o trajecito para niño, no debe hacerlo sin antes admirar la grandiosa exposición que en los mismos presenta el aparador del comercio de

MATEO IGLESIAS

Es seguro, que ante la variedad de calidades, la elegancia de sus formas y el extenso surtido en precios que allí encontrareis, no habrá quien dude que solamente comprando en este comercio podrán encontrar satisfacción a sus deseos.

El más poderoso tónico y reconstituyente es el

“ENERGOL,”

preparado por **Rodríguez Zúñiga**

Farmacéutico. — BÉJAR. — 3 pesetas frasco

Cura también este ELIXIR la dispepsia ó pereza de digerir, enfermedad muy ligada á la **neurastenia** y consecuencia muchas veces de ella. La Dispepsia ocasiona al enfermo trastornos de diferentes clases como **vómitos, diarreas, angustia, sudores fríos, somnolencia** después de las comidas y una **tensión y abotamiento de estómago** tan grandes, que el individuo se ve obligado á abandonar sus vestiduras con el objeto de evitar la compresión que éstas ejercen sobre el indicado órgano. Sin más que considerar la composición de este ELIXIR se podrá ver lo indicado que está para combatir esta enfermedad, pues además de **fortalecer el estómago, facilita la digestión y tonifica el sistema nervioso**, factor muy importante y que deben tener en cuenta todas aquellas personas que espermentan los horrores de una mala digestión.

DOSIS: Una cucharada grande al final de cada comida, pudiendo tomarse ya sola ó bien mezclada con una cantidad igual de un infuso de manzanilla ó de anís.

Además en las **convalecencias de enfermedades agudas** son muchos los facultativos que recomiendan este ELIXIR, pues estimula rápidamente el organismo, recobrando el estómago su fuerza digestiva, el sistema nervioso la **excitabilidad** que le es propia y el sistema muscular su **energía contráctil**. Teniendo en cuenta pues que éste preparado, es á la vez **tónico reconstituyente y digestivo**, algunos prácticos que lo prescriben hasta en casos de enfermedades incurables por consunción, pues con el uso del mismo adquirieren algunos enfermos un alivio positivo que favorece el cumplimiento de todas las funciones propias de delicado organismo. En general, puede decirse que el ELIXIR CALLOL es el **MEDICAMENTO DE LOS DÉBILES** y por lo mismo puede usarse con éxito en todos aquellos casos en que se necesite un estímulo para alentar y sostener la vida del individuo.

DOSIS: En estos casos puede tomarse una cucharada mediana al principio de cada comida.

Numerosos son los dictámenes y opiniones de reputados facultativos que, en los casos arriba citados, recomiendan á sus clientes este ELIXIR preferiéndolo á otros medicamentos similares por su **EFICACIA, ACCIÓN RÁPIDA Y GUSTO AGRADABLE**.

La **falta de espacio impide insertar estos dictámenes, algunos de ellos muy notables y si únicamente áiremos lo siguiente:**

En 30 de Junio de 1897 se presentaron á la Real Academia de Medicina y Cirugía de esta ciudad seis frascos de este ELIXIR para que procediera á su análisis y una comunicación en la que se exponía el **fundamento científico de su fórmula**.

Vamos á copiar á continuación el siguiente **DICTAMEN DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE BARCELONA**.

El farmacéutico de esta capital D. Rafael CalloL, ha presentado á esta Academia varios frascos del ELIXIR tónico, reconstituyente y digestivo que prepara, solicitando un dictamen acerca de sus cualidades. El elixir que elabora el Sr. CalloL es á base de Glicerofosfatos, Nuez de Kola y Pepsina y constituye un preparado de gusto agradable, propio para combatir las afecciones para que están indicadas, como son: las Astenias nerviosas, las Convalecencias, las Dispepsias, la Anemia, la Clorosis, etc., etc. y reúne todas las buenas cualidades que deben distinguir á esta clase de formas farmacéuticas.

Dr. D. E. Bertán

Barcelona, 16 Julio de 1897

EL SECRETARIO PEREGRINO,
D. D. L. Suñé

OBSERVACIONES QUE DEBEN TENER PRESENTE LOS QUE TOMEN ESTE ELIXIR

- 1.ª Puede tomarse en todas las épocas del año siempre con sujeción á las dosis indicadas para cada caso particular.
- 2.ª Las personas que obtengan pronto alivio que no dejen de tomarlo una temporada, siempre con toda regularidad y así podrán convencerse de la eficacia de este medicamento.
- 3.ª El enfermo puede tomarlo en cualquier estado y condición, siendo su empleo compatible con el de cualquier otra medicación.
- 4.ª La gran aceptación que por parte de los señores facultativos y del público ha tenido este medicamento ha sido causa de que existan algunas falsificaciones é imitaciones, por todo lo cual se previene al público que no es legítimo el frasco que no lleve la marca registrada cuyo falsum va expresado en este prospecto y la firma R. CALLOL, impreso en las etiquetas y en el cuello de la botella. — Desconfiad de las imitaciones y pedid siempre ELIXIR CALLOL.

ESTREÑIMIENTO

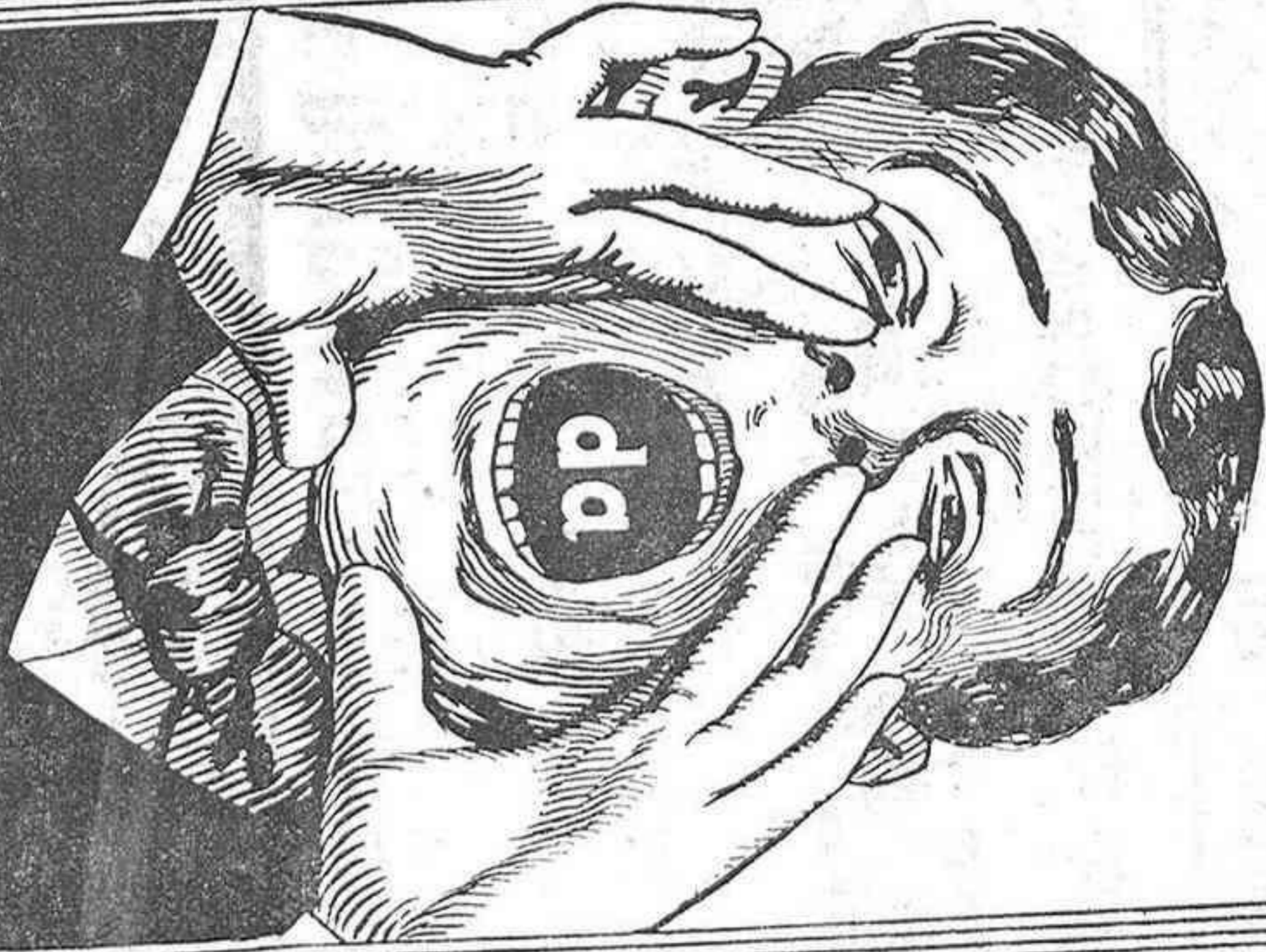
Rápida curación con los **SPASMODIOS CALLOL** (Simples)

ALMORRANAS

Curación eficaz con los **SPASMODIOS CALLOL** (Antihemorroidales)

Caja: Ptas. 2, más 45 cénts. Correo

Caja: Ptas. 250, más 45 cénts. Correo



**FUERZA VIGOR
Y JUVENTUD DEL
ELIXIR CALLOL**

GUSTO AGRADABLE
EFECTO RÁPIDO

APROBADO Y RECOMENDADO
POR LA REAL ACADEMIA DE
MEDICINA Y CIRUGÍA

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Remitiendo á CASA CALLOL (Diputación, 233) BARCELONA ptas. 3, más 1 pta. portes se envía á la estación del ferrocarril más próxima

Interrogar a V. Iber el prospecto

Medicamento aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona

RECOMENDADO POR TODA LA CLASE MÉDICA

INTERESANTE SU LECTURA A LAS FAMILIAS



Elixir Callol

TÓNICO GENERAL DEL ORGANISMO
RECONSTITUYENTE natural y DIGESTIVO de primer orden
REMEDIO EFICAZ
CONTRA LA

DEBILIDAD NERVIOSA Ó NEURASTENIA

EN TODAS SUS MANIFESTACIONES

USADO ADEMAS CON GRAN ÉXITO en el RAQUITISMO ó CRECIMIENTO DEFECTUOSO DE LOS NIÑOS, en las DISPEPSIAS ó DIFICULTAD DE DIGERIR; en la ANEMIA ó POBREZA DE SANGRE; en la CLOROSIIS ó PALIDEZ DEL ROSTRO; en las CONVALESCENCIAS y en todos los estados de DEBILIDAD GENERAL

Las falsificaciones serán castigadas con arreglo á la Ley



Sustancias de que se compone el ELIXIR CALLOL

Este ELIXIR, preparado con medicamentos químicamente puros, constituye un verdadero Alimento de ahorro; es agradable al paladar y completamente transparente. Reune en su composición todos los materiales que son necesarios para combatir la debilidad general del organismo, sea cualquiera su causa, y es además rápido en sus efectos, de modo que desde las primeras tomas se observa una mejora muy acentuada.

Consta en primer lugar de glicerosfosfatos, sustancias perfectamente asimilables y que proporcionan al organismo, según opinión de los químicos más eminentes, el fósforo, en una forma que pudiéramos llamar viviente, y por eso la Terapéutica Moderna se vale de ellos, siempre que es necesario estimular la nutrición y actividad general del organismo. Se ha asociado además á este ELIXIR la Nuez de Kola, planta originaria del Africa Central, cuyas aplicaciones son muy numerosas ya que son muchas sus virtudes medicinales.

La Kola regulariza los movimientos del corazón, normalizando la circulación de la sangre aumenta la fuerza muscular, excitando las fibras motoras del organismo; entona el sistema nervioso. En virtud de una acción hasta hoy desconocida; favorece la secreción de los jugos gástricos, y por último, es un medicamento antidiarreico por excelencia y antiséptico intestinal de primera fuerza.

La Pepsina, sustancia que también contiene este ELIXIR, es un fermento gástrico cuya acción cósmogente digestivo es muy notable porque facilita la digestión á las personas de estómago delicado. que unas veces ó arrojan los alimentos ó los digieren mal. Además, asociado en este ELIXIR á los glicerosfosfatos y á la Kola, contribuye á la mejor asimilación de estos medicamentos

Schando, pues, una ojeada sobre la composición de este ELIXIR, se comprende bien que los medicamentos de que está formado se completan siempre y así se manifestó en la comunicación que respecto á este específico se dirigió á la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona en 30 de Junio de 1897. Además la pureza de sus componentes y la exquisita pulcritud con que está elaborado son una garantía para el médico que desee estudiar la acción terapéutica simultánea de las sustancias de que consta este ELIXIR y para el enfermo que toma en cada caso lo que necesita para su completa curación.

Enfermedades en que está indicado el ELIXIR CALLOL

Numerosos son los casos en que se ha empleado este ELIXIR con éxito verdadero y así lo demuestra el creciente favor que le han dispensado en poco tiempo la clase médica y el público en general.

Se pueden citar á continuación algunos casos en que su empleo ha producido brillantes resultados. En la Neurastenia ó debilidad nerviosa por agotamiento, enfermedad propia de todas aquellas personas *extenuadas por excesos de todas clases* y principalmente por *abusos de trabajo intelectual*, produce este ELIXIR efectos admirables. Los dolores profundos de cabeza, fatiga, insomnio, dolores medulares, desarreglos gástricos y demás padecimientos que consumen poco á poco al enfermo y terminan en el abatimiento, impotencia y prostración general, desaparecen al poco tiempo con el uso de este específico, notándose ya desde las primeras tomas un aumento de fuerza y de agilidad que ponen rápidamente al enfermo en estado de completa curación. Por eso deben tomarlo todas aquellas personas nerviosas é impresionables cuyo organismo está desequilibrado y sujeto á tan variadas sensaciones que el individuo pasa rápidamente de la *excitación nerviosa más exagerada al abatimiento, melancolía y decaimiento general*.

Por la misma razón deben tomarlo muchas señoras quienes á causa de su *delicada sensibilidad*, sienten de continuo mareos, desvanecimientos y terribles trastornos que comprometen á menudo su salud.

Todo cuanto se acaba de mencionar reconoce por causa la debilidad nerviosa en todas sus manifestaciones (*astenias nerviosas*) y en todas ellas este ELIXIR es de efectos inmediatos.
DOSIS: 2 cucharadas al día, una al principio de cada comida ó inmediatamente después, ya sola ó mezclada con un poco de tía.

En el Raquitismo ó crecimiento defectuoso de los niños son también muy patentes los efectos de este ELIXIR y por esto muchos facultativos lo prescriben para combatir esta enfermedad. La *deformación de los huesos, el mal humor, vómitos, diarreas y malestar* que experimenta el niño se desvanecen poco á poco con el uso de esta medicación; continuando su empleo adquiere el hueso firmeza y elasticidad, y la fibra muscular fuerza y robustez; se suprimen desde luego las *diarreas, camina el niño con más facilidad, creciendo fuerte y vigoroso* y desapareciendo en él ese estado de *decrepitud* que predispone á su organismo débil al desarrollo de enfermedades infecciosas. La DOSIS á que debe emplearse en estos casos ha de ser muy pequeña, (*una cucharadita de café al principio de cada comida*) y su sabor agradable le hace preferible al aceite de hígado de bacalao al que sustituye con ventaja.

En la Anemia ó pobreza de sangre se han observado también efectos muy notables con el uso de este ELIXIR. La falta de apetito y repugnancia de los alimentos, las neurálgias, desarreglos nerviosos y palpitaciones del corazón cesan muy pronto, *aumenta desde luego el apetito*, notándose mayor energía en la circulación de la sangre y una sensación especial de bienestar que alienta al enfermo y le convence de la eficacia de este medicamento. Todo cuanto se ha dicho respecto á la anemia es aplicable á la clorosis que no es más que la *anemia del bello sexo* acompañada de *palidez y demacración del rostro, vértigos, desarreglos menstruales*, y otros síntomas nerviosos que terminan con frecuencia en el *histerismo*. El uso continuo de este ELIXIR ocasiona nerviosos que notables en el organismo, pues recobra poco á poco el rostro su color natural, desaparece la *anemia tan propia de esta enfermedad*, cálmase los dolores de las menstruaciones, regularizándose éstas periódicamente y se modifica de tal modo el estado general de enfermo, que de *pacifista y triste* tórnase *alegre y lozano*, notándose muy pronto el beneficio que esta medicación ejerce sobre la nutrición general.

Enfermo, que de

queña influencia que puede ejercer en la vida municipal de la ciudad.

Matariza

A causa de los precios elevadísimos que alcanzan los piensos, y por haberse muerto bastante ganado de cerda al principio de la temporada de cebo, es pequeña la cantidad de cebones de que se dispone.

De Candelario han venido a requisar los de primeras carnes.

Los precios han de ser muy altos, si se tiene en cuenta los gastos empleados: las peticiones son de setenta reales arroba, no habiéndose hecho ajuste en firme.

De Candelario

Siguen haciéndose las faenas de la matanza con toda regularidad y animación, sacrificándose ganados como si no costaran dinero; algunas de las reses sacrificadas han pesado más de cuarenta arrobas.

De Cespedosa

El día 30 se celebró en Salamanca el enlace del distinguido joven de esta villa Marcos Sánchez Sevilla con la señorita de Babilafuente Narcisa González Sánchez.

Apadrinaron a los contrayentes don Eleuterio Romo Castro, opulento propietario de esta villa y su esposa doña Juana Medina.

Reciban mi enhorabuena.

Ha salido para Salamanca con objeto de ampliar sus estudios el joven Maestro superior don Juan Francisco Alonso.

Las crueldades de las tropas salvajes que luchan en la guerra

El Gobierno alemán acaba de publicar un Libro Blanco en el cual trata de la cooperación que en los teatros de guerra de Europa prestan a los aliados pueblos salvajes. El libro contiene declaraciones juramentadas de testigos oculares, cuya autenticidad no puede ser puesta en duda, pues se basa en pruebas indiscutibles.

Según el juicio hasta ahora unánime de todos los más importantes profesores de Derecho internacional, sobre todo de las autoridades en la materia, de Francia e Inglaterra, semejante empleo de tropas, constituidas por gente de bajo nivel cultural, con costumbres y procedimientos de guerra bárbaros, es absolutamente inadmisibles, y está en evidente contradicción con las leyes de guerra reconocidas por los países europeos.

Las declaraciones juramentadas que contiene el Libro Blanco alemán prueban que todos estos juriconsultos del Derecho internacional han tenido indiscutible razón porque demuestran que el arrancar los ojos a los heridos alemanes sin defensa, como lo hicieron algunas tropas indígenas de Africa, y otros hechos semejantes cometidos por tropas salvajes auxiliares de los aliados, no constituyen hechos muy raros. Es, por consiguiente, una burla el que los franceses e ingleses afirmen en su Prensa que también estas tropas, como los negros del Senegal y otros semejantes, luchan por la «cultura». El hecho de haber utilizado esas tropas para combatir a los soldados alemanes, será siempre una vergüenza para los aliados.

No queremos reproducir en detalle los horrores cometidos con los alemanes, porque solamente por los casos citados en el documento alemán se puede comprender qué clase de fieras humanas han traído los aliados a combatir en los campos de Europa.

Así, por ejemplo, el súbdito holandés Victor Schnier, nacido en Leyden el 9 de agosto de 1870, declaró bajo juramento, el 8 de mayo de 1915, que en las dunas del este de Dunkerque encontró a

C. CALVO

— SASTRERIA —

MAYOR DE PARDINAS, 88.— BEJAR

= ALTAS NOVEDADES EN PAÑERÍA =

Traje completo de americana desde 40 pesetas.—Hechura desde 20 pesetas. Corte y confección esmeradísimos.

negros del norte de Africa que, con aire de triunfo, le enseñaron restos de soldados alemanes, que conservaban.

Otros casos análogos han sido expuestos bajo juramento por el reservista Ernesto Baldewg, de la 11 compañía del regimiento de infantería número 35, y por la señorita alemana Lucía Clara Schneider, de Hamburgo.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión del día 4 de noviembre de 1915

Da principio a las siete y cinco minutos de la noche, bajo la presidencia del alcalde y con asistencia de los concejales señores García Galindo, Rodríguez (B.), Sánchez Beleña, Rodríguez Huertas, Martín, Yuste, Mayoral, Rodríguez Gómez, Agero y Rodríguez García.

Se aprueba el acta de la anterior.

Despacho ordinario

Se da lectura a una carta de don Tomás H. Agero, en la que comunica haber entregado al Director de la Compañía de ferrocarriles de M. C. P. el oficio que le fué remitido por este Ayuntamiento.

Leoncio Guijo Lucio solicita permiso para construir un caño de aguas sucias. A la comisión.

Daniel Laso pide empleo municipal. Al archivo.

Los obreros de San Albín piden se les ponga alumbrado eléctrico en el camino de sus fábricas. El Ayuntamiento hará lo que en otros casos análogos.

Bernardo Hernández Rodríguez solicita, para ir a Madrid, medio billete de ferrocarril.

Comisiones

Policía informa respecto a las condiciones en que se concede a los señores Calzada y Compañía la construcción de un caño de aguas sucias.

Hacienda dice haber recibido carta de pago de 6.000 pesetas por el 2.º trimestre de Consumos; 1.526'49 por recargos de Industrial, tercer trimestre, y 3.469'83 resto del 2.º trimestre de 1912, por provinciales.

El alcalde manifiesta, que ha examinado las cuentas de la luz eléctrica, hallando dos facturas pagadas, cuyo recibí está firmado por un empleado municipal, el cual dice, que lo hizo por mandato del entonces alcalde.

Da cuenta de haberse incoado el expediente sobre la construcción de un muro en la huerta denominada de los Frailes.

Por último, el señor alcalde pide que se suministren las medicinas por patentes, pasando a la comisión de Sanidad para su estudio.

Varios vecinos denuncian, que algunos exconcejales se han llevado materiales de construcción del Fielato de la Corredera, sin que se sepa dónde han sido empleados.

El Ayuntamiento acuerda publicar una hoja para que el público conozca, con detalles, la gestión del exconcejal señor Argüelles.

Se levanta la sesión a las ocho menos diez minutos.

Sueltos y Noticias

Son varias las personas, suscriptores y no suscriptores de nuestro semanario, que nos han manifestado su deseo de

tener, en folleto, el Episcopologio Placentino de nuestro buen amigo el ilustrado y activo párroco de Valverde de Valdela casa, don Gaspar Gil Tornero, que, con tanta aceptación, estamos publicando.

Un amigo nuestro nos ha prometido contribuir con 25 pesetas a los gastos de impresión y otro, nos ha manifestado tomaría varios ejemplares del folleto.

Por nuestra parte, nos complaceríamos mucho en poder publicar referido folleto y creemos no han de faltar donativos para ello.

Los amantes de las tradiciones y aficionados a los estudios históricos tienen la palabra.

Mucha cuchillería de Solingen (Alemania) sin aumento de precio, en los

Almacenes Daniel R. Arias
PRECIO FIJO

Después de larga y penosa enfermedad falleció, el día 1.º del actual, confortado con los Santos Sacramentos y a la edad de 63 años, don Cecilio Izquierdo.

Reciban nuestro sentido pésame toda su familia, en especial su hijo don Angel, nuestro buen amigo, y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma del finado.

CAROLINA IZCARAY

viuda de Ignacio Rodríguez dueña de la acreditada y antigua fonda del Comercio, ha trasladado su residencia a Madrid, a la calle de San Bernardo, 52 derecha, frente al Ministerio de Gracia y Justicia, donde encontrarán las personas que quieran utilizar sus servicios, cómodas y ventiladas habitaciones, buen confort, buenas camas y buena mesa y todo por precios económicos.

Ya saben los paisanos que vayan a Madrid, donde tienen una casa de confianza.

Ayer llegaron de Salamanca don Segundo Primo y su esposa doña Antonia Rodríguez, quienes pasaron el día en nuestra ciudad con el fin de pedir en matrimonio para su hijo José, a la señorita Faustina Gómez Herrero, hija de nuestro amigo el Interventor de ferrocarriles don Pablo Gómez.

La boda se ha concertado para el próximo febrero.

Reciban nuestra felicitación los futuros cónyuges extensiva a sus respectivas familias.

LA BEJARANA

Peluquería «La Moderna»

García Barrado, 25, SALAMANCA

En Madrid falleció repentinamente, el día 31 de octubre y a la edad de 58 años, don Julián Sánchez Domínguez.

Reciba toda su familia nuestro sentido pésame y de un modo especial su primo don Valentín Medina.

El acreditado PIMIENTO DE ALDEA-NUEVA, en clase superior, lo vende

José Campo

calle de Flamencos, número 1.

Con el número de hoy acompañamos un prospecto del conocido medicamento «Elixir Callol», cuya lectura recomendamos eficazmente a nuestros lectores por ser de interés a las familias y a todas aquellas personas que padecen de *neurastenia, anemia, falta de apetito y debilidad general*, siendo también muy

útil en las convalecencias. Se vende en las principales farmacias y droguerías.

El acreditado Cirujano-Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid D. Angel Sánchez, ofrece al público sus servicios profesionales.

Sánchez Ocaña, n.º 51, principal, Béjar.

LA RECOLECCION DE LA UVA.—Este año ha sido muy escasa la cosecha de uva.

Nuestro Ayuntamiento ha expendido 785 bonos menos que el año anterior, debiéndose algo de esto a que la uva de la Calzada se ha vendido para Baños de Montemayor.

Prepárense los bebedores del aloque a pagar los medios algo caros.

UNIÓN ALCOHOLERA ESPAÑOLA

Las circunstancias actuales han obligado a esta Compañía a elevar el precio del alcohol desnaturalizado, vendiéndose hasta nuevo aviso a 1'20 pesetas el litro.

El Ayuntamiento ha publicado una hoja contestando a una exposición que el exconcejal don Tomás Argüelles le dirigió de la que no se dió cuenta en sesión pública por no ir en papel correspondiente y la cual publicó *El Bejarano* el sábado último a instancias del señor Argüelles.

En dicha hoja se hacen constar los cargos que resultan contra el señor Argüelles, en virtud de la información practicada por la Comisión que al efecto se nombró

POMADA ANTIHERPÉTICA «CERIO»

Remedio infalible contra toda clase de erupciones de la piel. Su uso prolongado acaba con los más rebeldes acnés, prurigos, impétigos, eccemas, eritemas y herpes, que dan origen a repugnantes enfermedades.

Muestra gratuita a los señores médicos que lo soliciten.

De venta en todas las farmacias.

Depósito central: En la de su autor, **Doctor Riesco, núm. 60 Salamanca.**

Depositario para esta región, **D. Juan Antigüedad García.—Béjar.**

Movimiento demográfico de esta población durante los últimos ocho días:

Nacimientos: Simona Lucía Santos Castro, Felisa Sánchez y Sánchez y Carmen García Benito.

Defunciones: Isidro Jiménez García, casado, de 85 años; Cecilio Izquierdo Sandoval, casado, de 63; Mercedes Serrada Pérez, de 6 meses; Marciana Angela Cebriano García, de un mes, y Luis Paradero y Paradero, de siete días.

Mañana, domingo, desde las cuatro de la tarde hasta las diez de la noche, estarán de guardia, para el servicio público, las farmacias de los señores Rodríguez Zúñiga y Antigüedad.

Nuestro pronóstico de la pasada semana era: «El temporal del Sur, que se ha iniciado, durará varios días; lloverá en abundancia, volverá a nevar en la sierra y acaso en el monte».

Decimos *era*, porque así estaba compuesto a las diez de la mañana del sábado, de lo cual pueden dar fe los cajistas y alguna persona más, pero a las diez y media, por ciertas señales que observamos, creimos conveniente reformar-le y... *planchamos* en toda la línea.

Por algo se dice, que la primera intención es la que vale.

Hubiera salido nuestro pronóstico como estaba compuesto y... ustedes dirán si hubiéramos acertado, pero no salió, y la erramos. Para otra.

Aún lloverá más, pero es probable, que a mediados de la próxima semana, se quede buen tiempo.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

Se han recibido las últimas novedades para trajes y gabanes.—Trajes desde 35 pesetas.—Abrigos desde 37'50.—Plazuela del Solano.

SASTRERIA RODILLA

SECCION DE ANUNCIOS

MANUEL ROMERO

Esta acreditada casa pone en conocimiento de su distinguida clientela que ya ha recibido las grandes remesas de pañería para trajes y abrigos de caballero y señora para la temporada de invierno.

No comprar sin antes visitar este establecimiento y obtendréis ventajas como ningún otro puede ofrecer; visitad los escaparates y os convencereis de que para las últimas novedades la casa de **MANUEL ROMERO**

Comercio frente al reloj de San Gil

JABÓN FLORES DEL CASTAÑAR
COMPLETAMENTE NEUTRO

CAJA CON TRES PASTILLAS,
75 céntimos

Rodríguez Zúñiga.—Farmacéutico.—BEJAR

Único depositario de la Unión Alcololera Española

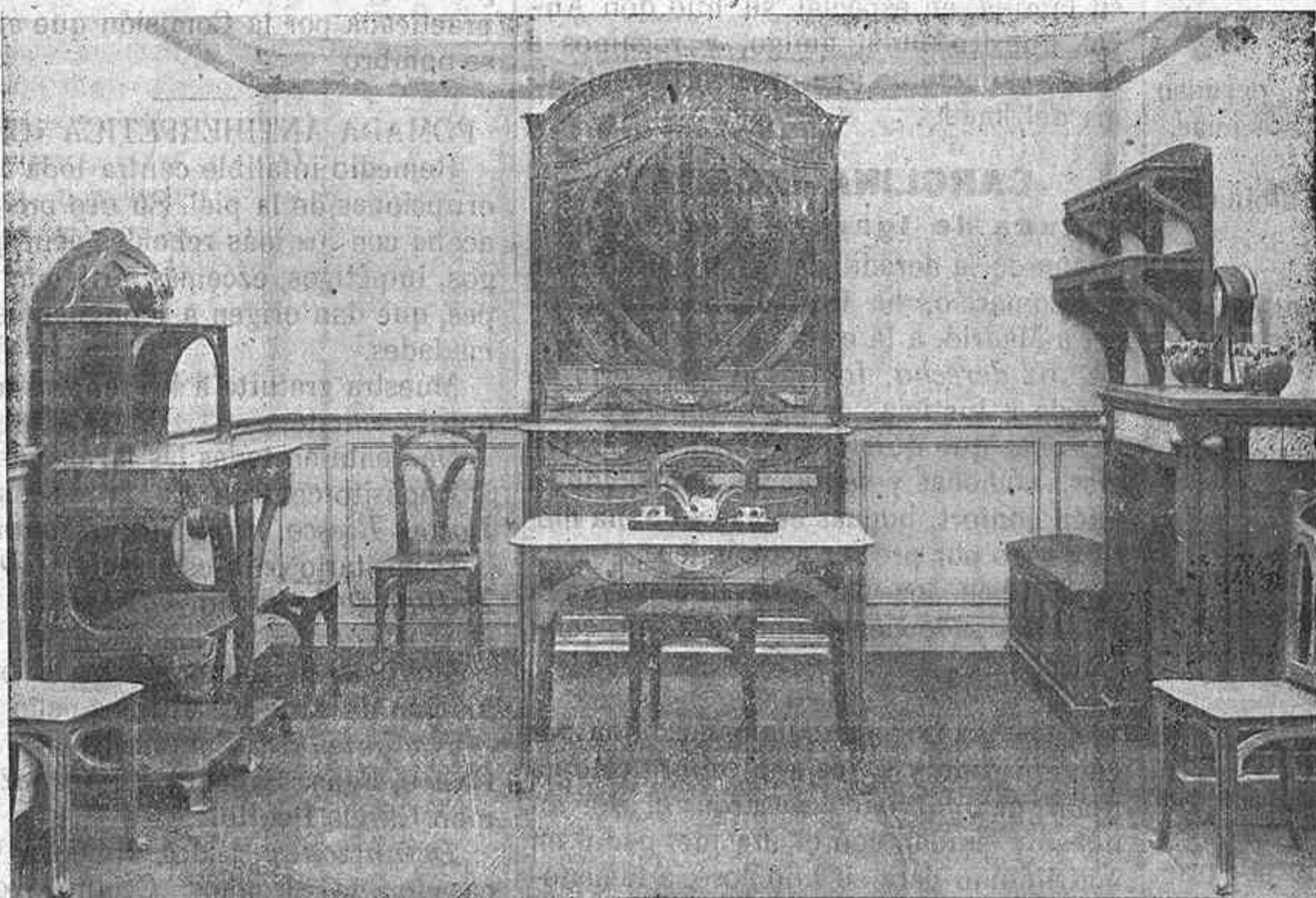
Alcohol desnaturalizado

marca **SOL**

1 peseta litro

con casco 1'25

PEDROMARCOS



CONSTRUCTOR DE MUEBLES.—BEJAR

Modista Se ha establecido definitivamente en nuestra ciudad, después de haber estado practicando en Madrid, la conocida modista Encarnación Yagüe, la cual se encarga de la confección de toda clase de vestidos [de señora y niñas, tanto fantasía, como en hechura sastre.—Los encargos se reciben en la Puerta de Avila, número 13, Esterería

“LA PATERNAI,”

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES FUNDADA EN 1843

Establecida en París: Rue Menars, núm. 4

Delegación General en España: Madrid, Plaza del Príncipe Alfonso, 14.

GARANTÍAS

	FRANCOS
Capital social enteramente suscrito	6.000 000
Del que hay desembolsado el 40 % o sea 2.400.000 francos.	0
Reservas en 31 de diciembre de 1912.	9.470.00
Primas en cartera en igual fecha.	96 671.075
Total	112.141.075

Esta Compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España. Los 70 años de antigüedad de esta Compañía cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 67 años, su importante capital, la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende a francos 161.320.454 en 31 de diciembre de 1912, la recomiendan al favor del público.

La Compañía «LA PATERNAI» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Las personas que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el Sub-Director nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, provincia de Salamanca, Piedrahíta y Barco de Avila, provincia de Avila, Hervás y Plasencia, provincia de Cáceres.

Don Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor, núm. 1.—BÉJAR

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 16 de agosto y 22 de octubre de 1913

CALVICINA SAN ANTONIO

El mejor específico conocido por sus buenos resultados para evitar la caída del cabello.

Frasco grande de 310 gramos, 5 pesetas
Frasco pequeño de 136 gramos, 3 pesetas

De venta al por mayor y menor

Farmacia de Rodríguez Zúñiga



GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPANIA INGLESA ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO.	1904.—Ptas.	225.363.303
	1914.—	271.770.189

Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas, Ptas. 792.519.650

Beneficios declarados en 1910, Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

Delegados generales para España: Sres. G. & D. SMITHER, DIRECTORES DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA

Inspecciones y Oficinas en: Barcelona: Plaza de Cataluña, 9. Bilbao: Gran Vía, 18. Málaga: Marqués de Larios, 4. Cáceres: Plaza Mayor, 49. Sevilla: Cánovas del Castillo, 14.

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros en: Banco de Inglaterra. Londres: Glyn, Mills, Currie & Co. BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España } MADRID.
Crédit Lyonnais }

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca.

Inspector en la Provincia de Salamanca:

DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR

Anuncio autorizado el 31 de julio de 1915 por la Comisaría General de Seguros

Disponible

Nueva tintorería madrileña movida a vapor de

MANUEL COLEYA

García Barrado, 32, antes Rúa, Salamanca

Esta acreditada casa tiñe con perfección los cien mil colores, sin necesidad de deshacer las prendas por disponer de maquinaria para ello.

Casa de confianza en limpiezas en seco; tiñe y limpia los pañuelos de crespón, por delicados que sean sus tejidos y colores.

Especialidad en limpiar y teñir manteos y sotanas para señores sacerdotes.

Sucursales, en Zamora: San Torcuato, núm. 16.—Ciudad Rodrigo: Plaza Mayor, núm. 26.—Béjar: Sánchez Ocaña, núm. 45, viuda de Cancho.

Provincia de _____

Sr. D. _____